



Índice de Precios al Consumo 2021

Les informamos que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado en fecha 14 de enero de 2022 el Índice de precios al consumo (IPC) actualizado con los datos a 31 de diciembre del 2021.

Como cada año publicamos mediante circular la información facilitada por el INE cuyos datos son de especial interés para las empresas debido a la aplicación de la variación del IPC cómo índice de referencia para la determinación del aumento de los precios, alquileres, etc.

Adjunta a la presente circular encontrarán la nota íntegra publicada por el INE.

Destacar a modo de resumen que la tasa de variación anual del IPC en el mes de diciembre del 2021 respecto al año anterior es del 6,5%, y que la variación por sectores es:

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
ÍNDICE GENERAL	111,5	1,2	6,5	6,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,5	1,3	5,0	5,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,0	-0,1	1,6	1,6
3. Vestido y calzado	114,2	-2,1	1,0	1,0
4. Vivienda	126,7	6,5	23,3	23,3
5. Menaje	103,2	0,5	2,1	2,1
6. Medicina	103,4	0,2	0,9	0,9
7. Transporte	116,6	-0,9	10,9	10,9
8. Comunicaciones	99,5	-0,1	-0,3	-0,3
9. Ocio y cultura	101,3	1,2	1,7	1,7
10. Enseñanza	104,3	0,0	1,2	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,6	0,5	3,1	3,1
12. Otros bienes y servicios	106,7	0,2	1,5	1,5

Igualmente les informamos que el INE ha creado un espacio para el cálculo del IPC según los periodos de interés para el que realiza la consulta, al que podrá acceder en el siguiente enlace:

<https://www.ine.es/calcula/>



TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://blog.escura.com>



Las circulares de **Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.

14 de enero de 2022

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Diciembre 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre se sitúa en el 6,5%, un punto por encima de la registrada en noviembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta cuatro décimas, hasta el 2,1%.
- La variación mensual del índice general es del 1,2%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 6,6%, más de un punto superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de diciembre es del 6,5%, un punto por encima de la registrada el mes anterior y la más alta desde mayo de 1992.

Los grupos con mayor influencia en el incremento de la tasa anual son:

- **Vivienda**, cuya variación anual del 23,3%, seis puntos y medio por encima de la registrada en noviembre, está causada por el incremento de los precios de la *electricidad*, mayor este mes que en 2020.

Cabe reseñar también, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios del *gasóleo para calefacción*, que subieron en 2020.

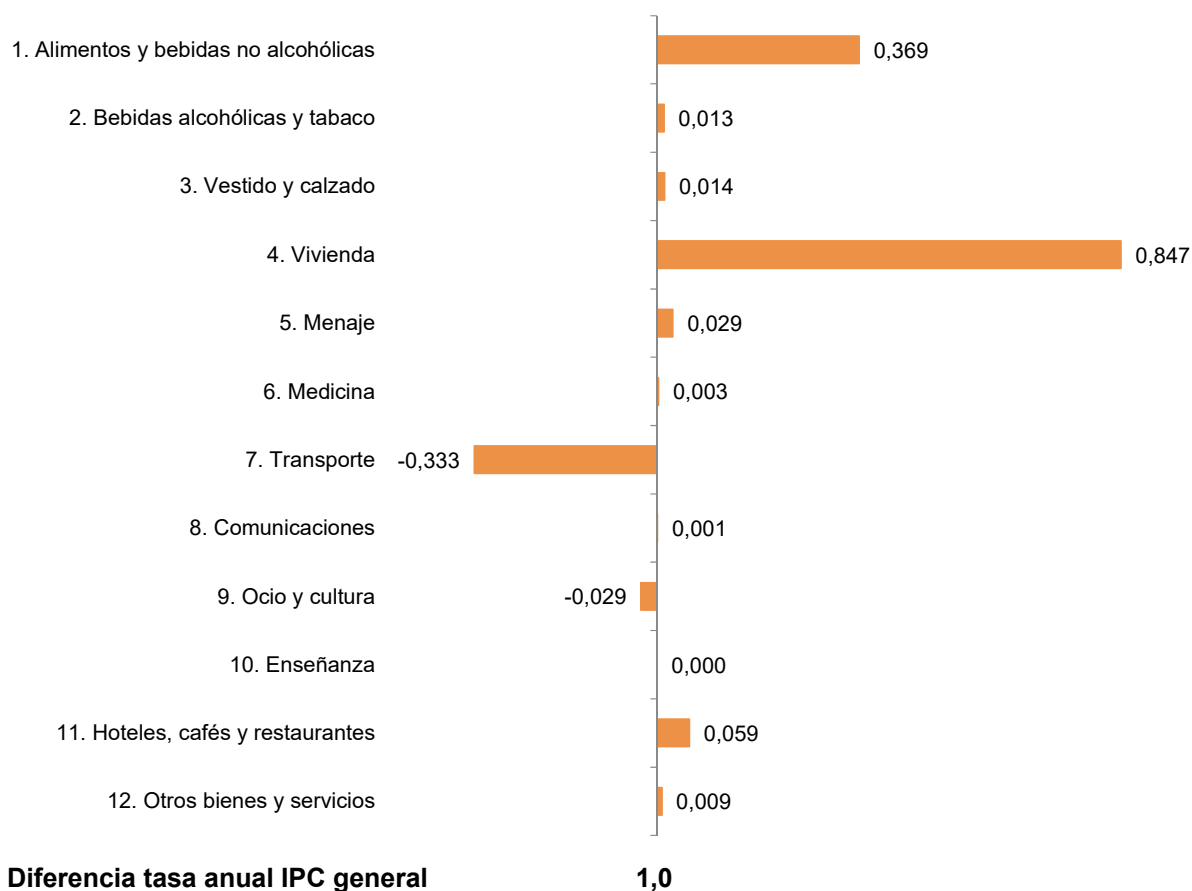
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que sitúa su tasa en el 5,0%, casi dos puntos superior a la del mes anterior, debido a subidas de precios en la mayoría de sus componentes. Entre ellas, destacan las de las *legumbres y hortalizas*, que bajaron en diciembre de 2020, y las del *pan y cereales* y la *carne*, mayores este mes que en 2020.

- **Hoteles, cafés y restaurantes**, que incrementa su variación seis décimas, hasta el 3,1%, a consecuencia de los aumentos de los precios de los *servicios de alojamiento*, que descendieron en 2020, y de la *restauración*, mayor este mes que en diciembre de 2020.

Por su parte, entre los grupos con influencia negativa destaca:

- **Transporte**, con una variación del 10,9%, más de dos puntos y medio menor que la del mes anterior, causada por la disminución de los precios los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*, frente a la subida registrada en 2020.

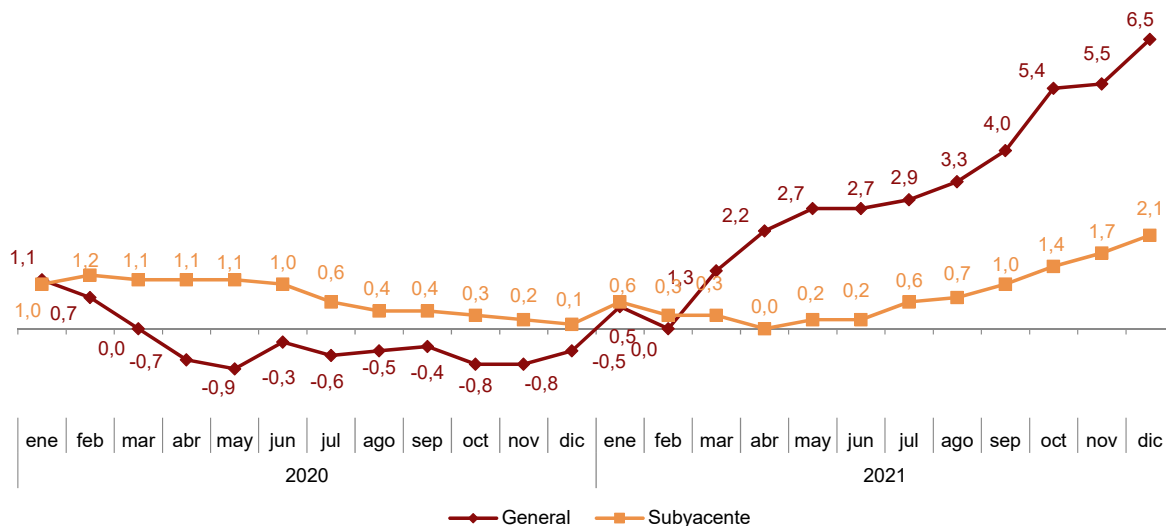
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta cuatro décimas, hasta el 2,1%. Es la más alta desde marzo de 2013 y se sitúa casi cuatro puntos y medio por debajo de la del IPC general.

Tasa anual del IPC

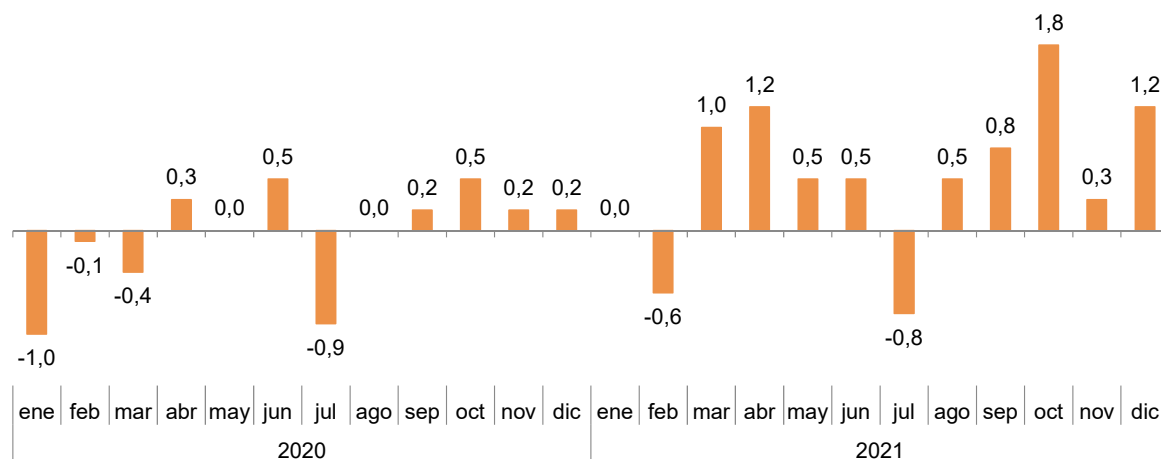
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En diciembre la tasa de variación mensual del IPC general es del 1,2%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la variación mensual del IPC son:

- **Vivienda**, cuya variación del 6,5%, repercute 0,976 y es debida a la subida de los precios de la *electricidad*.

Destaca también en este grupo, aunque en sentido contrario, la bajada del precio del *gasóleo para calefacción*.

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una tasa del 1,3% y una repercusión de 0,296. Destaca en esta evolución el incremento de los precios del *pescado y marisco*, el *pan y cereales*, las *legumbres y hortalizas* y la *carne*.

Cabe reseñar también, aunque de forma negativa, el descenso de los precios de las *frutas*.

- **Ocio y cultura**, con una variación del 1,2%, causada por la subida de los precios de los *paquetes turísticos*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,075.

- **Hoteles, cafés y restaurantes**, cuya tasa del 0,5%, que repercute 0,054, es consecuencia del incremento de los precios de la *restauración* y los *servicios de alojamiento*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destaca:

- **Vestido y calzado**, con una variación del -2,1%, debida a las primeras bajadas de precios de la campaña de rebajas de invierno. Este grupo repercute -0,130 en el IPC general.

- **Transporte**, cuya tasa del -0,9%, que repercute -0,121, esta causada, fundamentalmente, por la bajada de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de diciembre.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Pescado y marisco	3,3	0,089
Pan y cereales	2,1	0,074
Legumbres y hortalizas	3,0	0,068
Carne	1,2	0,067
Leche, queso y huevos	1,2	0,036
Otras parcelas		
Electricidad	19,9	0,980
Paquetes turísticos	11,2	0,067
Restauración	0,3	0,033
Servicios de alojamiento	3,0	0,021

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	-2,3	-0,058
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	-2,3	-0,144
Prendas de vestir	-2,4	-0,111
Combustibles líquidos	-2,7	-0,022

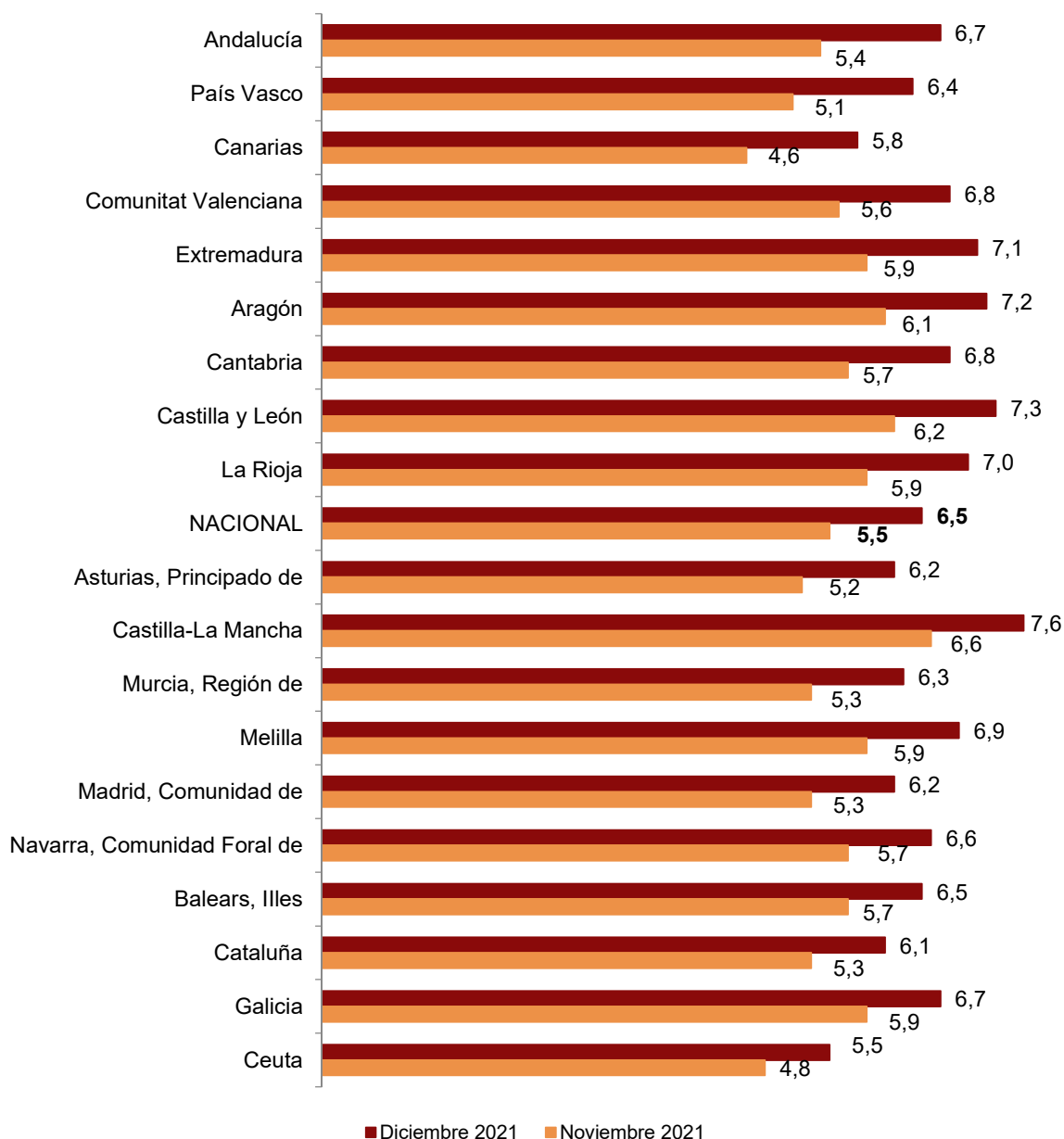
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en diciembre respecto a noviembre en todas las comunidades autónomas. Los mayores incrementos se producen en Andalucía y País Vasco, con una subida de 1,3 puntos en ambas.

Por su parte, Illes Balears, Cataluña y Galicia registran los menores aumentos, con un incremento de ocho décimas en todas ellas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



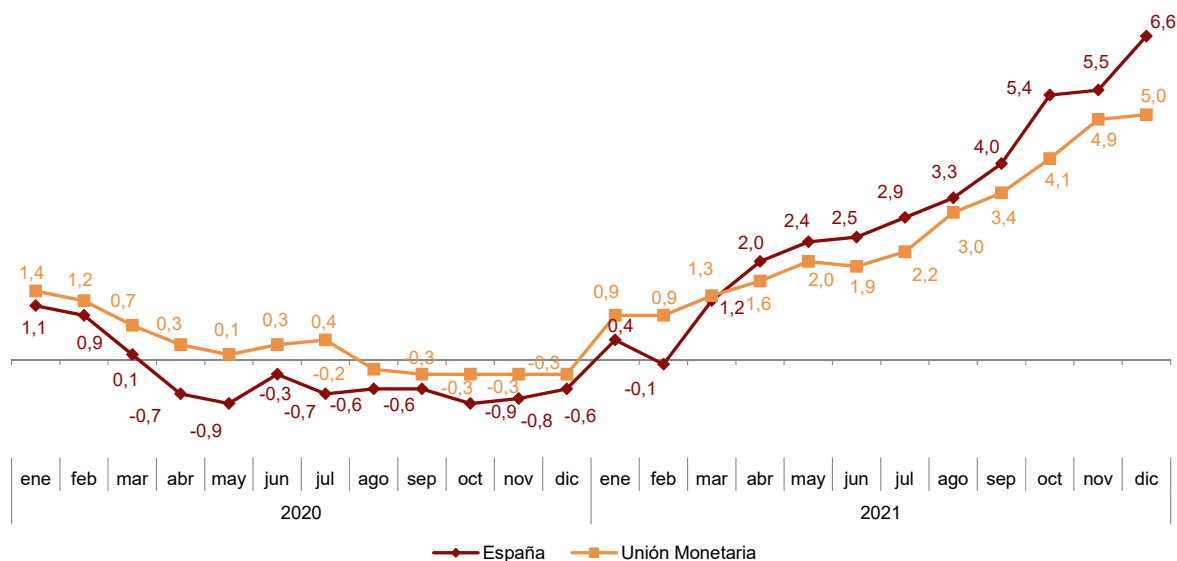
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de diciembre la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 6,6%, más de un punto por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 1,1%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de diciembre la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 7,3%, ocho décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 1,3%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 7,3%, siete décimas más que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 1,3%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Diciembre 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	111,5	1,2	6,5	6,5		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,5	1,3	5,0	5,0	0,296	1,169
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,0	-0,1	1,6	1,6	-0,002	0,052
3. Vestido y calzado	114,2	-2,1	1,0	1,0	-0,130	0,065
4. Vivienda	126,7	6,5	23,3	23,3	0,976	3,162
5. Menaje	103,2	0,5	2,1	2,1	0,029	0,124
6. Medicina	103,4	0,2	0,9	0,9	0,008	0,034
7. Transporte	116,6	-0,9	10,9	10,9	-0,121	1,356
8. Comunicaciones	99,5	-0,1	-0,3	-0,3	-0,003	-0,012
9. Ocio y cultura	101,3	1,2	1,7	1,7	0,075	0,115
10. Enseñanza	104,3	0,0	1,2	1,2	0,000	0,020
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,6	0,5	3,1	3,1	0,054	0,356
12. Otros bienes y servicios	106,7	0,2	1,5	1,5	0,013	0,110

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	107,0	0,8	3,5	3,5
Alimentos sin elaboración	118,9	1,6	6,5	6,5
Alimentos con bebidas y tabaco	110,8	1,1	4,6	4,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	133,8	4,3	24,7	24,7
Bienes industriales	117,1	2,0	13,3	13,3
Bienes industriales duraderos	100,7	0,3	2,0	2,0
Productos energéticos	146,2	6,1	40,2	40,2
Carburantes y combustibles	129,6	-1,8	24,0	24,0
Bienes industriales sin energía	110,2	-0,7	6,5	6,5
Bienes industriales sin productos energéticos	104,4	-0,3	1,4	1,4
Servicios	106,9	0,4	1,8	1,8
Servicios sin alquiler de vivienda	107,0	0,4	1,9	1,9
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	111,9	1,2	7,3	7,3
Índice general sin alquiler de vivienda	111,7	1,2	6,7	6,7
Índice general sin productos energéticos	107,4	0,4	2,5	2,5
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	106,3	0,3	2,1	2,1
Índice general sin tabaco	111,6	1,2	6,6	6,6
Índice general sin servicios	114,4	1,7	9,5	9,5
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	110,2	1,5	5,4	5,4

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	106,7	2,8	0,056	4,5	0,092	4,5
02. Pan	106,9	1,2	0,018	3,8	0,061	3,8
03. Carne de vacuno	111,6	1,9	0,016	6,0	0,053	6,0
04. Carne de ovino	139,6	7,5	0,021	21,8	0,058	21,8
05. Carne de porcino	110,8	0,1	0,001	-0,3	-0,003	-0,3
06. Carne de ave	112,8	2,0	0,019	6,5	0,063	6,5
07. Otras carnes	110,0	0,4	0,010	1,2	0,032	1,2
08. Pescado fresco y congelado	120,0	6,0	0,073	6,0	0,077	6,0
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	112,8	1,1	0,016	3,2	0,048	3,2
10. Huevos	112,0	0,7	0,002	6,2	0,019	6,2
11. Leche	103,7	0,9	0,008	4,5	0,037	4,5
12. Productos lácteos	105,8	1,5	0,026	2,8	0,051	2,8
13. Aceites y grasas	104,6	1,2	0,008	24,4	0,141	24,4
14. Frutas frescas	124,8	-2,7	-0,058	9,0	0,183	9,0
15. Frutas en conserva y frutos secos	99,4	-0,2	-0,001	0,4	0,001	0,4
16. Legumbres y hortalizas frescas	123,0	4,4	0,054	8,0	0,099	8,0
17. Preparados de legumbres y hortalizas	107,6	1,2	0,009	2,2	0,015	2,2
18. Patatas y sus preparados	110,3	1,5	0,006	2,3	0,009	2,3
19. Café, cacao e infusiones	105,5	0,8	0,004	4,4	0,021	4,4
20. Azúcar	106,4	1,0	0,001	-0,4	0,000	-0,4
21. Otros preparados alimenticios	103,2	0,3	0,005	1,2	0,018	1,2
22. Agua mineral, refrescos y zumos	116,7	0,2	0,003	8,3	0,091	8,3
23. Bebidas alcohólicas	106,1	-0,2	-0,003	0,4	0,005	0,4
24. Tabaco	106,2	0,0	0,000	2,3	0,046	2,3
25. Prendas de vestir de hombre	115,6	-2,8	-0,043	1,0	0,015	1,0
26. Prendas de vestir de mujer	116,5	-2,7	-0,061	1,0	0,023	1,0
27. Prendas de vestir de niño y bebé	110,8	-1,0	-0,008	1,6	0,013	1,6
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	115,6	-2,2	-0,004	1,3	0,002	1,3
29. Calzado de hombre	109,3	-1,2	-0,006	0,7	0,004	0,7
30. Calzado de mujer	112,2	-0,7	-0,005	0,7	0,005	0,7
31. Calzado de niño	107,7	-1,8	-0,005	0,9	0,002	0,9
32. Reparación de calzado	109,7	0,3	0,000	1,9	0,000	1,9
33. Viviendas en alquiler	105,3	0,1	0,002	0,5	0,017	0,5
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	148,1	11,7	0,969	46,8	3,093	46,8
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	105,1	0,1	0,005	1,3	0,051	1,3
36. Muebles y revestimientos de suelo	107,3	0,7	0,008	4,9	0,056	4,9
37. Textiles y accesorios para el hogar	100,9	1,1	0,005	2,6	0,013	2,6
38. Electrodomésticos y reparaciones	98,6	0,4	0,004	1,9	0,017	1,9
39. Utensilios y herramientas para el hogar	101,6	0,4	0,002	2,6	0,011	2,6
40. Artículos no duraderos para el hogar	100,8	0,6	0,010	0,7	0,013	0,7
41. Servicios para el hogar	110,2	0,1	0,002	1,9	0,031	1,9
42. Servicios médicos y similares	109,3	0,1	0,002	2,3	0,038	2,3
43. Medicamentos y material terapéutico	100,7	0,2	0,005	0,3	0,006	0,3
44. Transporte personal	117,7	-1,0	-0,126	11,3	1,370	11,3
45. Transporte público urbano	102,6	0,0	0,000	0,2	0,001	0,2
46. Transporte público interurbano	95,2	1,2	0,005	-0,1	-0,001	-0,1
47. Comunicaciones	99,5	-0,1	-0,003	-0,3	-0,012	-0,3
48. Objetos recreativos	90,3	-0,1	-0,002	1,3	0,028	1,3
49. Publicaciones	111,5	0,7	0,005	2,5	0,017	2,5
50. Esparcimiento	103,3	0,1	0,003	0,9	0,025	0,9
51. Educación infantil y primaria	107,6	0,0	0,000	1,2	0,008	1,2
52. Educación secundaria	110,4	0,0	0,000	2,0	0,007	2,0
53. Educación universitaria	100,1	0,0	0,000	0,8	0,005	0,8
54. Otros gastos de enseñanza	106,7	0,5	0,003	1,0	0,006	1,0
55. Artículos de uso personal	98,5	0,3	0,005	0,3	0,006	0,3
56. Turismo y hostelería	109,2	1,1	0,122	3,3	0,388	3,3
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	108,4	0,2	0,007	1,6	0,070	1,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Andalucía												
ÍNDICE GENERAL	111,5	1,3	6,7	6,7	111,9	1,1	7,2	7,2	110,5	1,1	6,2	6,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	110,8	1,1	5,0	5,0	111,9	1,7	5,8	5,8	110,0	1,2	4,2	4,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	-0,1	1,3	1,3	105,5	0,0	1,7	1,7	104,9	0,1	1,9	1,9
3. Vestido y calzado	113,9	-2,1	0,9	0,9	112,7	-4,2	1,1	1,1	114,6	-4,0	0,6	0,6
4. Vivienda	131,1	8,0	26,7	26,7	127,7	6,3	24,5	24,5	127,6	6,6	24,9	24,9
5. Menaje	101,7	0,6	1,7	1,7	102,7	0,7	3,1	3,1	102,6	0,2	1,8	1,8
6. Medicina	103,2	0,0	1,3	1,3	103,3	0,2	0,3	0,3	100,3	0,7	0,6	0,6
7. Transporte	116,4	-1,0	11,1	11,1	115,6	-1,0	11,0	11,0	113,9	-1,1	9,8	9,8
8. Comunicaciones	99,6	-0,1	-0,3	-0,3	99,7	-0,1	-0,3	-0,3	98,8	-0,1	-0,4	-0,4
9. Ocio y cultura	100,3	0,7	1,4	1,4	99,8	0,6	0,6	0,6	98,9	1,3	1,7	1,7
10. Enseñanza	106,9	0,0	1,3	1,3	107,1	0,0	1,5	1,5	102,7	0,0	2,2	2,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,2	0,8	3,0	3,0	111,1	0,1	3,8	3,8	109,7	0,8	2,7	2,7
12. Otros	105,3	0,2	1,3	1,3	107,5	0,6	1,9	1,9	107,5	0,0	1,1	1,1
Aragón												
ÍNDICE GENERAL	111,3	1,0	6,5	6,5	110,6	1,2	5,8	5,8	112,0	1,4	6,8	6,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,1	0,8	5,2	5,2	111,2	0,8	4,1	4,1	111,2	1,9	5,3	5,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	-0,5	2,0	2,0	120,7	0,0	1,8	1,8	105,2	-0,6	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	113,6	-2,1	0,9	0,9	111,6	-1,9	1,0	1,0	115,5	-2,3	1,1	1,1
4. Vivienda	127,9	6,8	22,5	22,5	124,8	6,6	20,7	20,7	124,8	6,6	22,8	22,8
5. Menaje	104,0	-0,1	3,0	3,0	99,9	0,3	1,8	1,8	102,6	1,3	2,0	2,0
6. Medicina	103,7	-0,2	3,5	3,5	100,8	0,0	0,9	0,9	105,9	0,1	1,0	1,0
7. Transporte	113,1	-0,9	9,5	9,5	117,0	0,5	11,3	11,3	119,0	-1,1	11,1	11,1
8. Comunicaciones	100,7	-0,1	-0,2	-0,2	99,4	-0,1	-0,3	-0,3	101,2	-0,1	-0,2	-0,2
9. Ocio y cultura	100,6	1,1	1,9	1,9	98,7	1,4	1,0	1,0	98,9	1,5	1,1	1,1
10. Enseñanza	107,7	0,2	2,0	2,0	103,2	0,0	1,1	1,1	103,5	0,0	0,5	0,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,8	0,1	2,1	2,1	109,4	0,2	2,1	2,1	110,0	0,4	2,6	2,6
12. Otros	106,8	-0,2	1,0	1,0	106,2	0,3	2,0	2,0	107,7	0,8	2,7	2,7
Balears, Illes												
Canarias												
Cantabria												

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	112,6	1,3	7,3	7,3	112,7	1,2	7,6	7,6	111,6	1,2	6,1	6,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	112,0	1,5	4,8	4,8	112,3	1,4	5,3	5,3	113,1	1,3	4,7	4,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,0	0,0	1,3	1,3	106,2	0,3	1,9	1,9	106,2	0,0	1,6	1,6
3. Vestido y calzado	114,7	-2,7	1,0	1,0	114,6	-2,0	0,9	0,9	115,8	-0,9	1,1	1,1
4. Vivienda	129,2	6,3	26,6	26,6	132,2	6,5	29,4	29,4	122,8	5,5	20,0	20,0
5. Menaje	104,3	0,6	2,6	2,6	102,4	0,4	2,0	2,0	104,6	0,8	1,9	1,9
6. Medicina	104,8	0,2	1,2	1,2	103,3	0,1	1,1	1,1	104,2	0,0	1,0	1,0
7. Transporte	118,8	-1,1	11,2	11,2	116,6	-1,1	11,1	11,1	116,7	-1,0	10,8	10,8
8. Comunicaciones	99,6	-0,1	-0,3	-0,3	100,3	-0,1	-0,2	-0,2	99,1	-0,1	-0,3	-0,3
9. Ocio y cultura	100,6	1,2	1,8	1,8	98,7	1,1	1,0	1,0	102,1	1,2	1,2	1,2
10. Enseñanza	101,8	0,0	0,5	0,5	106,6	0,1	1,5	1,5	101,0	0,0	1,6	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,9	0,8	3,5	3,5	109,5	0,5	3,3	3,3	108,8	0,3	2,3	2,3
12. Otros	105,6	0,1	1,4	1,4	106,4	-0,1	1,7	1,7	108,5	0,1	1,6	1,6
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	111,6	1,3	6,8	6,8	111,6	1,1	7,1	7,1	112,1	1,0	6,7	6,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,3	1,2	5,2	5,2	109,4	0,3	4,6	4,6	111,4	1,3	4,8	4,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,3	-0,1	1,8	1,8	105,7	0,0	1,5	1,5	104,8	-0,3	1,2	1,2
3. Vestido y calzado	113,3	-2,2	1,0	1,0	113,4	-1,9	0,9	0,9	114,9	-2,5	0,9	0,9
4. Vivienda	130,7	8,2	27,6	27,6	131,7	8,3	29,0	29,0	130,6	6,9	27,1	27,1
5. Menaje	103,4	0,3	1,8	1,8	101,7	0,2	1,2	1,2	104,3	0,4	2,6	2,6
6. Medicina	105,0	0,6	1,6	1,6	102,0	0,1	0,8	0,8	106,2	0,2	2,2	2,2
7. Transporte	115,9	-0,9	10,9	10,9	118,0	-1,1	12,5	12,5	115,4	-1,0	10,8	10,8
8. Comunicaciones	98,1	-0,1	-0,4	-0,4	98,6	-0,1	-0,4	-0,4	99,3	-0,1	-0,3	-0,3
9. Ocio y cultura	101,9	0,8	1,6	1,6	100,2	1,1	1,7	1,7	100,0	1,0	1,5	1,5
10. Enseñanza	104,5	0,0	1,2	1,2	107,7	0,0	1,0	1,0	108,2	0,0	1,5	1,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,8	0,5	2,5	2,5	109,6	0,7	2,9	2,9	111,6	0,1	2,7	2,7
12. Otros	106,4	0,4	1,9	1,9	105,9	0,0	1,9	1,9	105,1	0,4	1,3	1,3

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	111,0	1,1	6,2	6,2	110,4	1,0	6,3	6,3	111,8	1,2	6,6	6,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,1	1,4	5,2	5,2	110,3	1,6	5,1	5,1	112,0	1,3	5,1	5,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,2	-0,1	2,0	2,0	106,2	-0,8	0,9	0,9	104,7	-0,5	0,7	0,7
3. Vestido y calzado	113,4	-1,4	1,2	1,2	113,8	-3,4	0,9	0,9	114,4	-2,7	1,1	1,1
4. Vivienda	121,6	5,2	17,8	17,8	124,3	6,8	22,6	22,6	128,1	5,6	24,6	24,6
5. Menaje	103,3	0,4	1,9	1,9	101,9	0,5	2,0	2,0	104,2	0,8	3,0	3,0
6. Medicina	101,2	0,4	-1,3	-1,3	102,5	0,9	0,1	0,1	107,1	0,1	1,9	1,9
7. Transporte	117,0	-0,9	10,6	10,6	116,5	-1,1	12,5	12,5	115,8	-1,1	10,2	10,2
8. Comunicaciones	100,6	-0,1	-0,2	-0,2	99,2	-0,1	-0,3	-0,3	97,8	-0,1	-0,4	-0,4
9. Ocio y cultura	103,1	1,6	2,8	2,8	100,3	0,8	2,3	2,3	103,2	3,5	4,0	4,0
10. Enseñanza	105,2	0,0	1,0	1,0	106,5	0,0	0,9	0,9	98,7	-0,1	-5,5	-5,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,4	0,3	4,6	4,6	108,9	0,4	3,0	3,0	110,2	1,0	3,1	3,1
12. Otros	107,5	0,0	1,2	1,2	104,5	0,0	0,7	0,7	106,7	0,2	2,0	2,0
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	111,8	1,2	6,4	6,4	112,0	1,5	7,0	7,0	108,6	0,9	5,5	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,7	1,6	4,7	4,7	110,3	1,8	4,9	4,9	108,9	1,0	3,7	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	0,2	1,7	1,7	104,0	0,3	0,7	0,7	105,7	-0,4	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	114,0	-3,4	1,1	1,1	118,5	-1,6	1,4	1,4	113,2	-1,8	0,9	0,9
4. Vivienda	127,7	7,0	24,1	24,1	128,6	7,1	27,1	27,1	124,9	6,3	20,8	20,8
5. Menaje	105,5	0,5	3,2	3,2	105,1	1,0	2,4	2,4	99,6	0,3	0,7	0,7
6. Medicina	103,8	-0,1	1,3	1,3	103,5	0,1	1,3	1,3	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,7	-1,0	10,2	10,2	118,4	-1,1	10,5	10,5	116,9	-1,6	14,9	14,9
8. Comunicaciones	99,8	-0,1	-0,3	-0,3	99,1	-0,1	-0,3	-0,3	103,1	0,0	0,0	0,0
9. Ocio y cultura	101,4	1,3	1,5	1,5	100,1	1,3	1,1	1,1	97,8	0,6	1,1	1,1
10. Enseñanza	106,7	0,1	1,6	1,6	100,8	0,0	-3,6	-3,6	105,4	0,0	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,5	0,8	3,0	3,0	109,6	0,1	3,5	3,5	102,7	0,2	1,0	1,0
12. Otros	106,7	0,3	2,3	2,3	106,2	0,3	2,3	2,3	102,5	0,0	0,7	0,7
Pais Vasco												
ÍNDICE GENERAL	111,2	1,3	6,9	6,9	112,0	1,5	7,0	7,0	108,6	0,9	5,5	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,0	1,4	5,9	5,9	110,3	1,8	4,9	4,9	108,9	1,0	3,7	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,5	0,8	2,6	2,6	104,0	0,3	0,7	0,7	105,7	-0,4	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	113,9	-0,4	1,1	1,1	118,5	-1,6	1,4	1,4	113,2	-1,8	0,9	0,9
4. Vivienda	130,4	7,5	23,7	23,7	128,6	7,1	27,1	27,1	124,9	6,3	20,8	20,8
5. Menaje	103,8	0,4	1,7	1,7	105,1	1,0	2,4	2,4	99,6	0,3	0,7	0,7
6. Medicina	105,3	0,1	1,9	1,9	103,5	0,1	1,3	1,3	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,1	-2,2	15,0	15,0	118,4	-1,1	10,5	10,5	116,9	-1,6	14,9	14,9
8. Comunicaciones	98,8	-0,1	-0,4	-0,4	99,1	-0,1	-0,3	-0,3	103,1	0,0	0,0	0,0
9. Ocio y cultura	99,4	1,9	1,9	1,9	100,1	1,3	1,1	1,1	97,8	0,6	1,1	1,1
10. Enseñanza	103,5	0,0	0,8	0,8	100,8	0,0	-3,6	-3,6	105,4	0,0	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,9	2,6	2,6	109,6	0,1	3,5	3,5	102,7	0,2	1,0	1,0
12. Otros	101,6	-0,1	0,7	0,7	106,2	0,3	2,3	2,3	102,5	0,0	0,7	0,7
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	111,2	1,3	6,9	6,9	112,0	1,5	7,0	7,0	108,6	0,9	5,5	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,0	1,4	5,9	5,9	110,3	1,8	4,9	4,9	108,9	1,0	3,7	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,5	0,8	2,6	2,6	104,0	0,3	0,7	0,7	105,7	-0,4	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	113,9	-0,4	1,1	1,1	118,5	-1,6	1,4	1,4	113,2	-1,8	0,9	0,9
4. Vivienda	130,4	7,5	23,7	23,7	128,6	7,1	27,1	27,1	124,9	6,3	20,8	20,8
5. Menaje	103,8	0,4	1,7	1,7	105,1	1,0	2,4	2,4	99,6	0,3	0,7	0,7
6. Medicina	105,3	0,1	1,9	1,9	103,5	0,1	1,3	1,3	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,1	-2,2	15,0	15,0	118,4	-1,1	10,5	10,5	116,9	-1,6	14,9	14,9
8. Comunicaciones	98,8	-0,1	-0,4	-0,4	99,1	-0,1	-0,3	-0,3	103,1	0,0	0,0	0,0
9. Ocio y cultura	99,4	1,9	1,9	1,9	100,1	1,3	1,1	1,1	97,8	0,6	1,1	1,1
10. Enseñanza	103,5	0,0	0,8	0,8	100,8	0,0	-3,6	-3,6	105,4	0,0	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,9	2,6	2,6	109,6	0,1	3,5	3,5	102,7	0,2	1,0	1,0
12. Otros	101,6	-0,1	0,7	0,7	106,2	0,3	2,3	2,3	102,5	0,0	0,7	0,7
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	111,2	1,3	6,9	6,9	112,0	1,5	7,0	7,0	108,6	0,9	5,5	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,0	1,4	5,9	5,9	110,3	1,8	4,9	4,9	108,9	1,0	3,7	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,5	0,8	2,6	2,6	104,0	0,3	0,7	0,7	105,7	-0,4	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	113,9	-0,4	1,1	1,1	118,5	-1,6	1,4	1,4	113,2	-1,8	0,9	0,9
4. Vivienda	130,4	7,5	23,7	23,7	128,6	7,1	27,1	27,1	124,9	6,3	20,8	20,8
5. Menaje	103,8	0,4	1,7	1,7	105,1	1,0	2,4	2,4	99,6	0,3	0,7	0,7
6. Medicina	105,3	0,1	1,9	1,9	103,5	0,1	1,3	1,3	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,1	-2,2	15,0	15,0	118,4	-1,1	10,5	10,5	116,9	-1,6	14,9	14,9
8. Comunicaciones	98,8	-0,1	-0,4	-0,4	99,1	-0,1	-0,3	-0,3	103,1	0,0	0,0	0,0
9. Ocio y cultura	99,4	1,9	1,9	1,9	100,1	1,3	1,1	1,1	97,8	0,6	1,1	1,1
10. Enseñanza	103,5	0,0	0,8	0,8	100,8	0,0	-3,6	-3,6	105,4	0,0	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,9	2,6	2,6	109,6	0,1	3,5	3,5	102,7	0,2	1,0	1,0
12. Otros	101,6	-0,1	0,7	0,7	106,2	0,3	2,3	2,3	102,5	0,0	0,7	0,7
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	111,2	1,3	6,9	6,9	112,0	1,5	7,0	7,0	108,6	0,9	5,5	5,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,0	1,4	5,9	5,9	110,3	1,8	4,9	4,9	108,9	1,0	3,7	3,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	107,5	0,8	2,6	2,6	104,0	0,3	0,7	0,7	105,7	-0,4	3,1	3,1
3. Vestido y calzado	113,9	-0,4	1,1	1,1	118,5	-1,6	1,4	1,4	113,2	-1,8	0,9	0,9
4. Vivienda	130,4	7,5	23,7	23,7	128,6	7,1	27,1	27,1	124,9	6,3	20,8	20,8
5. Menaje	103,8	0,4	1,7	1,7	105,1	1,0	2,4	2,4	99,6	0,3	0,7	0,7
6. Medicina	105,3	0,1	1,9	1,9	103,5	0,1	1,3	1,3	101,3	0,0	0,0	0,0
7. Transporte	117,1	-2,2	15,0	15,0	118,4	-1,1	10,5	10,5	116,9	-1,6	14,9	14,9
8. Comunicaciones	98,8	-0,1	-0,4	-0,4	99,1	-0,1	-0,3	-0,3	103,1	0,0	0,0	0,0
9. Ocio y cultura	99,4	1,9	1,9	1,9	100,1	1,3	1,1	1,1	97,8	0,6	1,1	1,1
10. Enseñanza	103,5	0,0	0,8	0,8	100,8	0,0	-3,6	-3,6	105,4	0,0	0,3	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,9	2,6	2,6	109,6	0,1	3,5	3,5	102,7	0,2	1,0	1,0
12. Otros	101,6	-0,1	0,7	0,7	106,2	0,3	2,3	2,3	102,5	0,0	0,7	0,7

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Diciembre 2021

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	112,3	1,3	7,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	111,2	1,3	4,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,0	-0,1	1,6
3. Vestido y calzado	114,2	-2,1	1,0
4. Vivienda	133,4	7,1	29,9
5. Menaje	103,2	0,5	2,1
6. Medicina	103,4	0,2	0,9
7. Transporte	116,0	-0,9	10,9
8. Comunicaciones	99,5	-0,1	-0,3
9. Ocio y cultura	101,8	1,2	1,7
10. Enseñanza	104,3	0,0	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,6	0,5	3,1
12. Otros bienes y servicios	106,3	0,2	1,2

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	112,3	1,3	7,3
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	106,5	0,8	3,1
Alimentos sin elaboración	118,9	1,6	6,5
Alimentos con bebidas y tabaco	110,5	1,1	4,3
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	138,0	4,8	29,2
Bienes industriales	119,5	2,4	15,9
Bienes industriales duraderos	100,7	0,3	2,0
Productos energéticos	153,7	6,8	48,5
Carburantes y combustibles	128,2	-1,8	24,0
Bienes industriales sin energía	109,9	-0,7	6,5
Bienes industriales sin productos energéticos	104,4	-0,3	1,4
Servicios	106,9	0,4	1,7
Servicios sin alquiler de vivienda	107,0	0,4	1,8
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	113,0	1,4	8,5
Índice general sin alquiler de vivienda	112,5	1,4	7,5
Índice general sin productos energéticos	107,3	0,4	2,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	106,2	0,3	1,9
Índice general sin tabaco	112,4	1,4	7,4
Índice general sin servicios	115,6	1,9	10,8
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	111,1	1,6	6,2
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	112,3	1,3	7,3

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Diciembre 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	111,13	1,1	6,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	113,08	1,3	4,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,52	-0,1	1,6
3. Vestido y calzado	113,57	-2,8	0,7
4. Vivienda	121,09	6,5	22,9
5. Menaje	103,41	0,5	2,1
6. Medicina	103,82	0,2	0,8
7. Transporte	112,79	-0,9	10,7
8. Comunicaciones	102,09	-0,1	-0,3
9. Ocio y cultura	100,33	1,7	2,3
10. Enseñanza	104,96	0,0	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,21	0,6	4,0
12. Otros	108,23	0,2	1,6

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	111,87	1,3	7,3
IPCA	111,13	1,1	6,6

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine